



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 431-25

EXP 231 / 2025 - ECO -UNSa
Salta, 10.3 JUN 2025

VISTO: La nota presentada por los alumnos Kevin Alexander PIATTI RIVERO, D.N.I. Nº 43.220.592 y Natalia Anahí HEGAB, DNI 41.749.871, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, sobre el tema: "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA CANASTA DE CRIANZA. SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES PARA HOGARES SALTEÑOS CON AL MENOS UN MENOR DE 14 AÑOS, UTILIZANDO LA ENCUESTA DE GASTO DE LOS HOGARES 2017 - 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Economía, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario del Ciclo Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 19 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 26 del expediente de referencia.

Que desde página 6 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Econometría I y Economía II y la Lic. María Mercedes MOLINA VASVARI, Profesora Auxiliar Docente Regular de las asignaturas Matemática II con extensión a Matemática III, a quienes se proponen como Director y Co Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

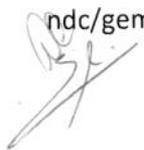
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UNA CANASTA DE CRIANZA. SELECCIÓN DE LOS COMPONENTES PARA HOGARES SALTEÑOS CON AL MENOS UN MENOR DE 14 AÑOS, UTILIZANDO LA ENCUESTA DE GASTO DE LOS HOGARES 2017 - 2018", presentado por los alumnos Kevin Alexander PIATTI RIVERO, D.N.I. Nº 43.220.592 y Natalia Anahí HEGAB, DNI 41.749.871, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director y Co Directora del mencionado trabajo al Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA, Profesor Adjunto Regular de las asignaturas Econometría I y Economía II y a la Lic. María Mercedes MOLINA VASVARI, Profesora Auxiliar Docente Regular de las asignaturas Matemática II con extensión a Matemática III, respectivamente quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA, Lic. María Mercedes MOLINA VASVARI, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem


Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.